

BAHERMAC S.A.

Guayaquil, febrero de 2013



Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Yo, LAURICE ANTON CHAVEZ en mi calidad de Representante Legal de la compañía **BAHERMAC S.A.** RUC 0992734213001

AUTORIZO, al señor **ERICK LEANDRO AGUIRRE** portador de la cédula de ciudadanía No.0929548048 para que en mi representación realice la solicitud de las nuevas claves de acceso a su sistema online o en su defecto el cambio de correo de referencia para la recuperación de la información.

Muy atentamente,

Laurice Anton
LAURICE ANTON

GERENTE GENERAL

C.I.0905104956



DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigesimo Octavo del Canton Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que la Firma que Antecede
Pertenece a: Laurice Anton
Es la Misma que Consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 0929548048
Guayaquil, 11 MAR 2013

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigesimo Octavo del Canton Guayaquil



Urbanización La Saiba solar 18E MZ H8
Teléfonos: 042333329
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, febrero de 2013



Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento yo Ambar Scarlet Adum Suarez, con cedula de identidad # 0909166696 dueña de la propiedad ubicada en: URB. LA SAIBA MZ, H SOLAR, 18, Cedo un espacio físico de 25 mts cuadrados en el domicilio antes mencionado, para que funcione la compañía BAHERMAC S.A. con RUC # 0992734213001.

Queda autorizada la compañía BAHERMAC S.A. para que realicen las gestiones y trámites con la dirección antes mencionada.

Atentamente,

AMBAR SCARLET ADUM SUAREZ

CC# 0909166696



DR. HUMBERTO MOYA FLORES, INSCRITO
Trigésimo Octavo del Contón Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que la Firma que Antecede
Pertenece a: Ambar Adum
Es la Misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No 0909166696
Guayaquil 21 MAR 2013

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Contón Guayaquil

